

LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN: EJE DE DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL

*Juan Camilo Díaz Bobórz**
Corporación Universitaria Unitec

En el último siglo, debido a los cambios sociales, económicos y culturales, el Estado comenzó a asumir la educación como una tarea prioritaria, motivado principalmente por el manejo del tema en el contexto internacional, buscando preparar a los jóvenes para que hagan frente a un nuevo orden mundial y faciliten la inserción del país en los mercados internacionales con competitividad. Actualmente se viene trabajando en la cobertura, buscando la accesibilidad a la educación, especialmente de las clases menos favorecidas; no obstante, se ha descuidado sustancialmente el aspecto de la calidad (en otras palabras, qué enseñar y cómo enseñarlo), aspecto este de crucial importancia sobre todo si se tiene presente el nuevo contexto globalizado en el que vivimos.

[Palabras claves: educación, cobertura, calidad, Estado, sociedad.]

*Cultura, sociedad y educación,
tres conceptos muy difíciles de manejar discriminadamente.
Es necesario trabajarlos en conjunto
ya que la cultura no se puede dar si no es en
el seno de una colectividad que se fija objetivos comunes
y dicho grupo no existiría
si no existen patrones de conducta compartidos y aprendidos.¹*

Reza una conocida frase que el desarrollo de una nación se mide por el nivel de educación de su pueblo. Colombia no está exenta de ella. Son muchos los que afirman que los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que nuestra nación enfrenta son causados, en primera instancia, por la falta de educación o por unas políticas educativas inadecuadas, inmediatistas, sin objetivos claros, determinadas en espacios políticos y no académicos y adaptadas de modelos europeos y norteamericanos con realidades muy distintas a la nuestra.

Hagamos un breve repaso de la historia educativa de nuestro país. Desde antes de la mitad del siglo XX, la educación en Colombia fue asumida como una tarea familiar y comunitaria propia de las sociedades agrarias. Los medios de comunicación eran fundamentalmente la prensa y la radio, ambas con una cobertura muy restringida, dadas las condiciones de analfabetismo.² Estas pobres condiciones de desarrollo llevaron a que todo el peso y la responsabilidad de la educación recayeran en la familia y en el contexto social cercano, en donde primaba la enseñanza de habilidades propias de un oficio, es decir, el aprender a "hacer algo" que garantizara un sustento, combinando lo anterior con una adquisición de conocimientos básicos en español, matemáticas, ciencias naturales, geografía e historia.

*Comunicador Social y Periodista. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Profesor Asistente del Programa de Cine y Televisión. Correo electrónico: jcdiaz@unitec.edu.co

Después de 1950, debido al sorprendente desarrollo productivo y demográfico que experimentó el país y que llevó a que migraran miles de personas del campo a la ciudad (fenómeno causado además por la denominada época de la Violencia), la sociedad colombiana comenzó a tener cambios considerables. Los llegados del campo –analfabetas y pobres en busca de mejores oportunidades de vida– no contaban con las herramientas y conocimientos necesarios para insertarse en la vida productiva nacional, la cual contaba con esquemas de trabajo totalmente diferentes a los que conocían. Por eso, el Estado se vio en la necesidad de colocar a la educación como prioridad en su agenda, convirtiéndola así en la herramienta civilizadora por excelencia,³ para que las nuevas generaciones adquirieran los conocimientos necesarios que les permitieran incorporarse a la vida social y productiva de la ciudad. Se expanden escuelas y universidades, se destinan recursos y, como señala Francisco Cajiao en su texto *La concertación de la educación en Colombia*, “eso llevó a un proceso relativamente rápido de modernización a partir de la década de los 60, introduciéndose metodologías, currículos actualizados y mecanismos de control y evaluación en los cuales participaron diversas misiones extranjeras, comenzando a gestar una elite de expertos educativos nacionales formados en su mayor parte en el extranjero.”⁴

En la última década, después de la promulgación de la Constitución del 91, Colombia ha hecho esfuerzos por determinar en consenso unas líneas educativas, motivados estos principalmente por el manejo del tema en el contexto internacional y buscando preparar a los jóvenes para que hagan frente a un nuevo orden mundial y faciliten la inserción del país en los mercados internacionales con competitividad.

En 1989, la ONU adoptó por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyas disposiciones, aplicables a la población menor de 18 años, se refieren a cuatro grandes temas: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Entre las normas adoptadas se incluye de forma clara la educación como un derecho de los niños, lo que es un indicador de la relevancia que ha tomado el tema educativo en el contexto nacional y mundial.

Por otro lado, la Constitución establece a la educación como un derecho para todos,⁵ lo que posiblemente ha llevado al país a dedicarse casi exclusivamente al diseño de planes para incrementar la cobertura. Entre 2003 y octubre de 2005, se ejecutaron un total de **401.526 millones de pesos** en los proyectos para ampliación de cobertura, distribuidos así:

Política de cobertura	2003-2005 (en millones de pesos)
Educación básica y media	236.043
Educación superior	165.483
TOTAL	401.526

En este punto es donde se encuentra una situación contradictoria: se ha descuidado la calidad pensando en la cantidad, olvidándose que la educación no son pupitres sino personas. Es necesario ir más allá del número de cupos, puesto que la sola ampliación de la cobertura (que es un paso, pero no el único que se debe dar) no nos permitirá formar individuos y colectivos que intervengan de forma positiva el entorno, *que sirvan a la sociedad y no se sirvan de ésta*. Para Germán Franco Díez, director de producción del canal de televisión de la Universidad de Antioquia, “no es suficiente difundir saber, especialmente si la sociedad no da sentido a ese conocimiento (...) un acto de construcción de saber es siempre más que eso: es parte de procesos sociales, o reflejo de procesos en la sociedad y sus instituciones, en el que siempre están involucrados seres humanos.”⁷

El punto anterior nos obliga a mirar detenidamente la responsabilidad que tiene el Estado y los responsables de la formación en Colombia (IES, colegios, etc.) en el estudio, diseño y actualización de los sistemas y modelos pedagógicos que se desarrollan en las aulas si queremos difundir conocimiento aplicable que se pueda transferir positivamente a la sociedad. No debemos dejar de lado la concepción constructivista del aprendizaje, que sitúa la actividad mental constructiva del hombre en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la educación.



En el contexto en el que nos desenvolvemos hoy en día, los modelos tradicionales –económicos, políticos, sociales y

religiosos, entre otros– son centro de permanente debate en busca de su reforma y mejora, siendo el tema educativo uno de los que genera mayores discusiones. El avance de las tecnologías de la comunicación y la información y el mundo globalizado actual nos obligan a manejar y procesar una enorme cantidad de información, actividad para la cual no estamos preparados. El conocimiento se mueve muy rápido, por esto se debe trabajar, si queremos una sociedad equitativa y dinámica, en estructuras pedagógicas que generen en los individuos una actitud permanente y activa de aprendizaje y transferencia al entorno en el cual se desenvuelven. Es necesario formularnos las siguientes preguntas: ¿estamos en capacidad de convertir esa información en conocimiento?, ¿somos capaces de gestionar nuestro propio conocimiento y estamos en capacidad de transmitirlo?, ¿el sistema educativo colombiano permite el desarrollo de competencias? No debemos olvidar que el nuevo orden mundial coloca a hombres y mujeres en el centro de todos los procesos de desarrollo.⁸

Las nuevas formas educativas deben buscar procesos de aprendizaje útiles para los individuos y las sociedades. Mediante la realización de aprendizajes significativos el hombre construye, modifica, diversifica y complementa sus interrelaciones sociales, estableciendo de este modo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social potenciando su crecimiento personal. Por lo tanto, es necesario formar personas y colectivos que aprendan, interrelacionen y transfieran conocimiento⁹ y el papel de las instituciones educativas es fundamental.

Las transformaciones que necesita Colombia deben ser profundas y es necesario que quienes forman en cualquier nivel educativo se adapten a ellas, a partir de unas políticas de Estado pertinentes y con objetivos claros o todos nos veremos obligados a continuar impartiendo, como lo hemos venido haciendo, una educación incapaz de responder a las demandas sociales.■

Referencias

1. Cajiao, Francisco. "La concertación de la educación en Colombia". *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 34 (enero-abril), 2004.
2. Calle Restrepo, Horacio y Jorge Mora Gómez. *Identidad cultural e integración del pueblo colombiano*. Bogotá: OEI, 1994.
3. Constitución Política de Colombia 1991.
4. Díaz, Juan Camilo. "Aprendizaje significativo vs. aprendizaje tradicional: en busca de la interacción cognoscitiva." *Vestigium*. No. 2, 2005.
5. Franco Díez, Germán. "Los medios y la misión de la comunicación". *Imaginanza*. No. 5, 2007.
6. Informe sobre desarrollo humano 1995. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México: Harla, 1995.
7. Portal Colombia aprende. *Revolución educativa 2002-2005*. [en línea] Ministerio de Educación Nacional (Colombia). Disponible en internet en la dirección: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-91697.html>

Otra bibliografía relacionada con el tema

1. Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill, 1999.
2. UNAD-CAFAM. Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Guía A.

Notas

- ¹ Horacio Calle Restrepo y Jorge Mora Gómez. *Identidad cultural e integración del pueblo colombiano*. Bogotá: OEI, 1994.
- ² Francisco Cajiao, "La concertación de la educación en Colombia". *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 34 (enero-abril), 2004.
- ³ *Ibid.*
- ⁴ *Ibid.*
- ⁵ Constitución Política de Colombia, artículo 67: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."
- ⁶ Cf. Colombia aprende. *Revolución educativa 2002-2005*. [en línea] Disponible en internet en la dirección: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-91697.html>
- ⁷ Germán Franco Díez, "Los medios y la misión de la comunicación". *Imaginanza* No. 5, 2007.
- ⁸ Informe sobre desarrollo humano 1995, publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por Harla S. A. de C. V. México, 1995.
- ⁹ Juan Camilo Díaz, "Aprendizaje significativo vs. aprendizaje tradicional: en busca de la interacción cognoscitiva." *Vestigium*. No. 2, 2005.

